TRIBUNAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO - OSITRAN

ACTA Nº 019-2013-TSC-OSITRAN

En Lima, siendo las 13:30 horas del día martes 27 de agosto de 2013 en el local institucional de OSITRAN, ubicado en la avenida República de Panamá Nº 3659, San Isidro; el Tribunal de Solución de Controversias sesionó con la asistencia de la señora Ana María Granda Becerra y de los señores Héctor Ferrer Tafur y Juan Alejandro Espinoza Espinoza, en su calidad de Presidente. Asimismo, asistió el señor Carlos Anibal Malca Maurolagoitia, en calidad de Secretario Técnico (e).

I.- APROBACIÓN DE ACTA

Iniciada la sesión se procedió a la lectura del proyecto del Acta N° 18-2013-TSC-OSITRAN correspondiente al 8 de agosto de 2013, la que se aprobó por unanimidad.

II.- DESPACHO

La Secretaría comunicó a los miembros del colegiado respecto del ingreso de los siguientes expedientes:

- 2.1. Expediente N° 89-2013-TSC-OSITRAN: CONTRANS S.A.C. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- 2.2. Expediente N° 90-2013-TSC-OSITRAN: CONTRANS S.A.C. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- 2.3. Expediente N° 91-2013-TSC-OSITRAN: LOGISTICA INTEGRAL CALLAO S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- 2.4. Expediente N° 92-2013-TSC-OSITRAN: LOGISTICA INTEGRAL CALLAO S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- 2.5. Expediente N° 93-2013-TSC-OSITRAN: CONTRANS S.A.C. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- 2.6. Expediente N° 94-2013-TSC-OSITRAN: LOGISTICA INTEGRAL CALLAO S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- 2.7. Expediente N° 95-2013-TSC-OSITRAN: LOGISTICA INTEGRAL CALLAO S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- 2.8. Expediente N° 96-2013-TSC-OSITRAN: RANSA COMERCIAL S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- 2.9. Expediente N° 97-2013-TSC-OSITRAN: LUIS RIVAS DOMINGUEZ contra CONCESIONARIA VIAL DEL SOL S.A.
- 2.10. Expediente N° 98-2013-TSC-OSITRAN: RANSA COMERCIAL S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- 2.11. Expediente N° 99-2013-TSC-OSITRAN: RANSA COMERCIAL S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- 2.12. Expediente N° 100-2013-TSC-OSITRAN: TECNOLOGICA DE ALIMENTOS S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.

Jan-

Página 1 de 3





- 2.13. Expediente N° 101-2013-TSC-OSITRAN: RANSA COMERCIAL S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- 2.14. Expediente N° 102-2013-TSC-OSITRAN: RANSA COMERCIAL S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.

Sobre el particular, se puso a consideración del Tribunal la decisión de realizar diligencias adicionales. Los integrantes del colegiado encargaron a la Secretaría que solicite la información que resultare necesaria para la emisión de la resolución final.

III.- CITACIÓN DE AUDIENCIAS

La Secretaría informó al Tribunal que corresponde programar las audiencias de conciliación y vista de la causa en los Expedientes Nº 66-2013-TSC-OSITRAN, 67-2013-TSC-OSITRAN, 68-2013-TSC-OSITRAN, 69-2013-TSC-OSITRAN, 70-2013-TSC-OSITRAN, 71-2013-TSC-OSITRAN, 72-2013-TSC-OSITRAN y 73-2013-TSC-OSITRAN. Al respecto, los miembros dispusieron que dichas diligencias se lleven a cabo el viernes 6 y lunes 9 de setiembre de 2013, respectivamente.

IV.- AUDIENCIAS CITADAS

El Secretario Técnico (e) indicó que para la presente sesión se había programado las audiencias de vista de la causa de los siguientes expedientes:

- 4.1. Expediente N° 001-2013-TSC-CCO-OSITRAN: AEROPUERTOS DEL PERÚ S.A. contra CORPAC S.A.
- 4.2. Expediente N° 002-2013-TSC-CCO-OSITRAN: AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ S.A. contra CORPAC S.A.
- 4.3. Expediente N° 58-2013-TSC-OSITRAN: COMERCIAL ANA ISABEL S.R.L. contra CONCESIONARIA VIAL DEL SOL S.A.
- 4.4. Expediente N° 63-2013-TSC-OSITRAN: GRANOTEC PERU S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- 4.5. Expediente N° 64-2013-TSC-OSITRAN: LOGISTICA INTEGRAL CALLAO S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- 4.6. Expediente N° 65-2013-TSC-OSITRAN: CORPORACION LOGISTICA LAS AMERICAS S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.

Con respecto a la primera audiencia, se llevó a cabo con la participación de ambas partes, quienes realizaron el informe oralmente.

La segunda audiencia, contó únicamente con la asistencia de los representantes de la apelante, quienes realizaron el informe respectivo.

El resto de audiencias se llevaron a cabo con la participación de la Entidad Prestadora, quienes informaron oralmente, quedando la causa al voto.

V.- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

La Secretaría Técnica puso a consideración de los miembros del colegiado los proyectos de resolución final de los siguientes expedientes:

Página 2 de 3







- 5.1. Expediente N° 01-2013-QUEJA-TSC-OSITRAN: TECNOLOGICA DE ALIMENTOS S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- 5.2. Expediente N° 55-2013-TSC-OSITRAN: TERMINALES PORTUARIOS PERUANOS S.A. contra TERMINALES PORTUARIOS EUROANDINOS DE PAITA S.A.
- 5.3. Expediente N° 57-2013-TSC-OSITRAN: AGENCIA DE ADUANA TRANSOCEANIC S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- 5.4. Expediente N° 59-2013-TSC-OSITRAN: TRABAJOS MARÍTIMOS S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- 5.5. Expediente N° 60-2013-TSC-OSITRAN: TRABAJOS MARÍTIMOS S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- 5.6. Expediente N° 61-2013-TSC-OSITRAN: AGENCIA DE ADUANA TRANSOCEANIC S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.

Los proyectos de resolución fueron aprobados por unanimidad con la incorporación de las observaciones respectivas, quedando expeditos para su suscripción.

VI.- EXPEDIENTES EN TRÁMITE

La Secretaría Técnica presentó al Tribunal un cuadro del estado situacional de los procedimientos en trámite. Los miembros del Tribunal tomaron conocimiento del estado de los expedientes en giro.

VII.-VIGENCIA DE LA DESIGNACIÓN DEL DOCTORES HECTOR FERRER TAFUR COMO MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y EL DOCTOR JUAN ALEJANDRO ESPINOZA ESPINOZA COMO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Considerando que los doctores Hector Ferrer Tafur y Juan Alejandro Espinoza Espinoza, fueron designados mediante las Resoluciones Supremas N° 204 y 205-2008-PCM, respectivamente, ambas publicadas el 11 de setiembre de 2008 por lo que su período de 5 años estaría próximo a vencer; los miembros del TSC requirieron al Secretario realice la consulta relacionada con el periodo máximo en el cual deberán permanecer en ejercicio de sus funciones, en el supuesto de no darse nombramiento de los integrantes por un nuevo periodo

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 15:00 horas, el señor Presidente procedió a levantar la sesión.

Héctor Ferrer Tafur MIEMBRO

Tribunal de Solución de Controversias OSITRAN

MIEMBRO

Ana Maria

Tribunal de Solución de Controversias

OSITRAN

Juan Alejandro Espinoza Espinoza

~PRESIDENTE

Tribunal de Solución de Controversias

OSITRAN

Página 3 de 3



